



**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PEDRO BRAND, PROVINCIA SANTO DOMINGO**

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PEDRO BRAND**

**INFORME PRELIMINAR EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS**

En el municipio de Pedro Brand, provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los seis (06) días del mes de Junio del año dos mil veintidós (2022), siendo las Diez de la mañana se han reunido en el Despacho del Alcalde Municipal del Municipio de Pedro Brand y previa confirmación del quorum, se dio inicio a la sesión con los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, encabezado por el **Sr. Wilson Paniagua Encarnación**, Alcalde Municipal, (miembro presidente) **Sr. Beato Valdez Peñalo**, Director Administrativo, (miembro), **Dr. Pedro Williams López Mejía**, Consultor Jurídico, (miembro), **Sra. Adriana Acevedo de Díaz**, Encargada de Planificación, (miembro), **Sra. María Valeria Reynoso** Encargada de Libre Acceso a la Información, (miembro), reunidos para la evaluación de las ofertas técnicas "**SOBRE A**" de Los Oferentes que han participado en el proceso de referencia No. **AMPB-CCC-CP-2022-0002**, para la contratación de la Construcción de Aceras y Contenes en la Autopista Duarte Vieja, Construcción de Contenes en el Sector Eduardo Brito II y Canalización y paso de aguas residuales en alcantarilla sector Quilombo/Paraíso del municipio de Pedro Brand, con el objeto de proceder a evaluar las ofertas técnicas.

Se procedió a conocer las especificaciones técnicas para la contratación de las Obras en cuestión anteriormente referida.

El Comité de Compras y Contrataciones hizo la exposición de motivar los detalles de la misma.

**VISTA:** La Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concepciones con Modificaciones de la Ley 449-06.----

**VISTO:** El Reglamento de Aplicación de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concepciones con Modificaciones el Reglamento No. 543-12.----

**VISTO:** El Manual de Procedimientos: **COMPARACION DE PRECIOS**, emitido por el órgano rector Dirección General de Contrataciones Públicas.----

**VISTO:** Que las especificaciones técnicas propuestas se presentaron dentro de la fecha establecida para la modalidad de compras por comparación de precios, indicados en el Portal Transaccional.----

**VISTA:** La Ley 200-04 de Acceso a la Información Pública y su Reglamento de Aplicación 130-05.----

**CONSIDERANDO:** Que es facultad del Comité de Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios evaluar las propuestas y seleccionar la que mejor se ajuste a nuestros requerimientos y presupuesto. ----

**POR TANTO:** El Comité de Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios del **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PEDRO BRAND**, resuelve:

1. Aprobar las ofertas técnicas en cuanto a la forma de presentación de los documentos presentados por todos y cada uno de los oferentes Proponentes que presentaron sus propuestas en tiempo hábil, ya que cumplieran con las exigencias requeridas por el Comité de Compras del Ayuntamiento del Municipio de Pedro Brand.
2. Ordenar al Departamento Interno de Ingeniería del Ayuntamiento del Municipio de Pedro Brand a Verificar, ponderar y la vez exponer su criterio y opinión sobre todos y cada de los documentos depositados por los Oferentes participante en sus Ofertas Técnicas correspondiente al "SOBRE A".

Siendo las Doce del mediodía, no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del Comité de Compras y Contrataciones, procedió a dar cierre al acto del cual se levantó el presente informe, que suscriben los distinguidos señores el Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento del Municipio de Pedro Brand, con el propósito de actuar siempre apegado a la Ley y específicamente a las exigencias de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones.

**Sr. Wilson Paniagua Encarnación**  
Presidente del Comité de Compra y Contrataciones





**Sr. Beato Valdez Peñalo**  
Director Administrativo



**Dr. Pedro Williams Lopez Mejía**  
Consultor Jurídico

*Adriana Acevedo*  
**Sra. Adriana Acevedo De Díaz**  
Encargada de Planificación

*María Valeria Reynoso*  
**Sra. María Valeria Reynoso**  
Encargada de Libre Acceso a la Información

*BVA*